

## **4.4 Plenario Transparente de la Junta Departamental de Maldonado.**

Fecha inicio: Noviembre 2021

Fecha fin: Junio 2024

Institución o actor responsable de la implementación: Junta Departamental de Maldonado (JDM).

### **Descripción del compromiso**

#### **¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?**

Actualmente el funcionamiento del plenario, las votaciones y demás procesos vinculados a la labor legislativa departamental se realiza por mecanismos tradicionales, el control de la votación de los ediles y edilas se realiza a mano alzada y exige el conteo manual para la proclamación de la votación por parte de la Presidencia del plenario.

Estos controles tienen sus complejidades por tratarse de un órgano con 31 bancas en las que existe suplencia automática, en una misma sesión y donde podrían teóricamente interactuar hasta 124 ediles considerando que cada titular tiene tres suplentes.

El funcionamiento tradicional de la junta complejiza facilitar el acceso a la información pública hacia la ciudadanía.

#### **¿Cuál es el compromiso?**

Desarrollar una estrategia de transformación digital de la Junta Departamental de Maldonado que fortalezca la transparencia y rendición de cuentas sobre la labor legislativa departamental incorporando un sistema de voto electrónico para los ediles y edilas, que habilite el control de asistencia a las sesiones plenarias y comisiones, la verificación de la correcta conformación del plenario y el control del quórum.

#### **¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?**

Contar con una estrategia de transformación digital que integre las herramientas tecnológicas, los procesos y las personas para generar un cambio cultural en la Junta Departamental de Maldonado, transversalizando los valores de gobierno abierto en su funcionamiento.

Generar las adaptaciones reglamentarias para institucionalizar esta transformación y garantizar su aplicación.

La iniciativa integrará la utilización de la cédula de identidad electrónica como instrumento para fortalecer el control de asistencia al plenario, conformación, el control del quórum y la votación del edil desde su banca hasta la proclamación de la votación.

Asimismo se abordará un plan de sensibilización y capacitación, orientado al funcionariado y a la ciudadanía que permita la implantación efectiva a nivel institucional y el aprovechamiento por parte de la ciudadanía.

### ¿Por qué es relevante a los valores de OGP?

Se impulsa la innovación tecnológica para impulsar los pilares de gobierno abierto, en el funcionamiento de la Junta Departamental de Maldonado, incrementando la transparencia y rendición de cuentas en la labor legislativa en los gobiernos departamentales, como práctica de buen gobierno y como elemento indispensable para habilitar una mayor participación ciudadana.

La iniciativa puede considerarse como una experiencia piloto con potencialidad de ser replicada en otras juntas departamentales del país, dado que utilizará software libre en el desarrollo del nuevo sistema y se prevé la disponibilización del código para que pueda reutilizarse.

### Información adicional

El proyecto cuenta con recursos y acuerdos interinstitucionales que habilitarán su implementación.

Contribuye al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16, crear instituciones eficaces, responsables y transparentes.

### Metas y/o principales hitos

Hitos con fechas verificables	Fecha de inicio	Fecha de término
Implementar el nuevo sistema que posibilitará la votación electrónica, el control de asistencia a las sesiones plenarias y comisiones, la verificación de la correcta conformación del plenario y el control del quórum, integrando al 100% de los ediles y edilas.	Junio 2021	Marzo 2022
Implantar el nuevo reglamento de funcionamiento vigente de la Junta Departamental de Maldonado y aprobar ajustes al mismo en tanto marco de referencia para la ejecución del compromiso.	Diciembre 2021	Diciembre 2022
Implementar un plan de sensibilización y capacitación orientado a ediles y ciudadanía para el aprovechamiento de la transformación digital.	Junio 2021	Marzo 2022
Incorporar los datos de las asistencias generados por el nuevo sistema a la información disponible por mecanismos de la Transparencia Activa del organismo.	Marzo 2022	Junio 2024
Publicar las asistencias y otros datos generados en el marco del compromiso en formato de datos abiertos en el sitio web de la Junta Departamental de Maldonado y en el Catálogo Nacional de Datos Abiertos.	Junio 2022	Junio 2024

### Información de contacto

Nombre de la persona responsable en la institución implementadora: Susana Hualde

Cargo y departamento: Secretaria General Junta Departamental de Maldonado

Correo electrónico y teléfono: [secretariageneral@juntamaldonado.gub.uy](mailto:secretariageneral@juntamaldonado.gub.uy)

42223530 interno 122

Nombre de la persona referente para el seguimiento: Leandro Scasso Burghi

Cargo y departamento: Director Departamento Informático Junta Departamental de Maldonado.

Correo electrónico y teléfono: [informatica@juntamaldonado.gub.uy](mailto:informatica@juntamaldonado.gub.uy) 42223530 int. 164

### **Otros actores involucrados**

Actores estatales involucrados: Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento y Dirección Nacional de Identificación Civil.